Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 57/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP" ID Nº 381.268, CONVOCADA POR EL MNP/CNPCT; DE CONFORMIDAD CON LA LEY Nº 2.051/03; Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A INICIAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA DNCP.

Asunción, 21de julio de 2020.

VISTO: El Memorándum UOC Nº 18/2020 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del MNP de fecha 14 de julio de 2020, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MNP/CNPCT" ID Nº 381.268, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; su modificatoria la Ley 3.439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019; y,

CONSIDERANDO: Que, conforme el Decreto Nº 2.992/2019 es su artículo 33 establece: *La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además,* ***deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante****, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.*

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP" en coordinación con la dependencia solicitante, la Dirección de Gestión de Personas.

Que, habiendo cumplido con todos los requisitos pertinentes, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la resolución que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado referente y la autorización para continuar con los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

POR TANTO; conforme a lo acordado con la Comisión Nacional,

LA PRESIDENCIA DE TURNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)
R E S U E L V E:

Art.1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 para la adquisición de "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MNP/CNPCT" ID Nº 381.268, convocada por el Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura (MNP/CNPCT).

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 57/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP" ID Nº 381.268, CONVOCADA POR EL MNP/CNPCT; DE CONFORMIDAD CON LA LEY Nº 2.051/03; Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A INICIAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA DNCP.

Art. 2º.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura (MNP/CNPCT), a iniciar los trámites para el Llamado referente mencionado en el Art. 1 de la presente Resolución, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar las modificaciones pertinentes en el Pliego de Bases y Condiciones conforme a solicitudes de reparos por parte de la DNCP, a fin de cumplir con lo establecido en las normativas vigentes.

Art. 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

JOSE ANTONIO GALEANO MIERES

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO GALEANO MIERES
Fecha: 2020.07.21 10:19:52 -04'00'

José Antonio Galeano Mieres
Presidencia de Turno
MNP/CNPCT